Asunción, 16 de junio de 2023

NOTA DOC- ADJ N° 678/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 26.137/2023- LPN SBE Nº 67/2021- ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO DEL MSPYBS-PLURIANUAL- ID Nº 401.658

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **Adenda N° 1 al Contrato N° 200/2022.**

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Al respecto se evidencia que si bien existe un atraso en la comunicación por parte de ésta convocante hemos tomado las medidas administrativas a los efectos de evitar hechos futuros que afecten el cumplimiento de las formalidades requeridas en el plazo establecido.

Por lo tanto, solicitamos su consideración y se proceda a la revisión y publicación a través del SICP del acto administrativo para cuyo efecto se adjunta:

- Adenda N° 01 al Contrato N° 200/2022- PROMEPAR S.A.
- Resolución D.G.A.F. N° 452/2023.
- Dictamen DOC N° 106/2023.
- CDP N° 000003720/2023.
- Otros documentos respaldatorios.

Los Convenios Modificatorios y/o Adendas anteriores (01 y 03) se encuentran publicadas en el SICP.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

ECON. LOURDES VILLASBOAS JEVA.
Departamento de Adjudicaciones
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES